

PRESENTACIÓN

En el marco de los festejos conmemorativos de los doscientos años del Supremo Tribunal de Justicia de la América Mexicana (1815-2015), con sede en Ario de Rosales, Michoacán, se llevó a cabo el VII Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional en Morelia, del 27 al 29 de octubre de 2015, en el Auditorio “José María Morelos” del Palacio de Justicia.

Teniendo en consideración esta fecha emblemática del bicentenario de la instalación del Tribunal de Ario de Rosales, considerado el primer tribunal federal del país, el congreso precisamente tuvo como eje temático *la perspectiva histórica del derecho procesal constitucional*, sin descuidar aspectos de actualidad en la materia. La presente obra reúne las ponencias que en su momento fueron presentadas, siguiendo con la tradición de los seis congresos mexicanos anteriores, celebrados en Monterrey, Nuevo León (2005); Ciudad de México (2007); Ciudad Victoria, Tamaulipas (2009); Tepic, Nayarit (2011); Toluca, Estado de México (2013), y Hermosillo, Sonora (2014); estando en preparación el VIII Congreso Mexicano que tuvo lugar en Querétaro (2017), en ocasión del centenario de la Constitución federal de 1917.

El mensaje inaugural estuvo a cargo del ilustre investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, doctor Héctor Fix-Zamudio; seguido de once mesas de trabajo, con la participación de más de cincuenta reconocidos juristas nacionales e internacionales especialistas en la materia, provenientes de Argentina, Bulgaria, Chile, Colombia, México, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela.

A nombre de los Institutos Iberoamericano y Mexicano de Derecho Procesal Constitucional agradezco a las y los ponentes; a los más de cuatrocientos asistentes, y muy especialmente al Poder Judicial del Estado de Michoacán, por su invaluable apoyo para la realización de este magno evento, cuyas memorias hoy aparecen gracias al esfuerzo conjunto entre dicho tribunal y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Estamos seguros que los trabajos aquí reunidos contribuirán al fortalecimiento en los estudios y buenas prácticas de esta apasionante disciplina del derecho procesal constitucional, fundamental para la protección de los

XII

PRESENTACIÓN

derechos humanos y la consolidación del Estado constitucional y democrático de derecho.

Eduardo FERRER MAC-GREGOR
*Presidente de los Institutos Iberoamericano y Mexicano
de Derecho Procesal Constitucional*

Ciudad Universitaria, febrero de 2017